



**MESA DE TRABAJO PARA EL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO  
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL  
DISTRITO CAPITAL**

**ACTA No. 01 de 2024  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 29 de febrero de 2024

**HORA:** 8:27 a.m. – 11:12 a.m.

**LUGAR:** Bodega 7 - IDIGER, Diagonal 47 No. 77A-09

En atención al Reglamento Interno de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, adoptado el 11 de agosto de 2021, a continuación, se relacionan los integrantes de la Mesa de Trabajo, establecidos en el numeral 1 del artículo 8° del Acuerdo 01 de 2021 de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, así como sus respectivos delegados y delegadas oficiales que participaron en la reunión, por parte de cada entidad.

**Tabla 1. INTEGRANTES DE LA MESA:**

No.	Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
					SI	NO
1	El/la director/a del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER, o su delegado/a quien coordinará la mesa.	Pilar del Rocío García	Subdirectora (Delegada por parte de dirección)	Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
2	El/la subdirector/a de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático del IDIGER.	Pilar del Rocío García	Subdirectora	Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
3	El/la subdirector/a para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER.	Darwin Javier Ortiz González	Subdirector	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
4	El/la secretario/a Distrital de Ambiente o su delegado/a.	Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializada	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	X	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

No.	Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
					SI	NO
5	El/la secretario/a de Educación del Distrito su delegado/a.	Ángela Milena Cárdenas	Contratista	Oficina Asesora de Planeación	X	
6	El/la secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.	Gustavo Quintero	Secretario	Despacho		X
7	El/la secretario/a Distrital del Hábitat o su delegado/a.	Juan Carlos Arbeláez Murillo	Subsecretario de Coordinación Operativa	Subsecretaría de Coordinación Operativa		X
8	El/la secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.	Juan Carlos Díaz Sáenz	Coordinador de Gestión del Riesgo	Subdirección para la identificación, caracterización e integración	X	
9	El/la secretario/a Distrital de Movilidad o su delegado/a.	Nataly Patiño González	Directora	Dirección de Gestión del Tránsito y Control de Tránsito y Transporte		X
10	El/la secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	Juliana Ossa Moreno	Subdirectora	Subdirección de Ecourbanismo y Construcción Sostenible	X	
11	El/la secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.	Gerson Bermont	Secretario	Despacho		X
12	El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD o su delegado/a.	Henry Rodríguez Sosa	Director	Dirección General		X
13	El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP o su delegado/a.	Angélica Beltrán Acosta	Profesional Universitaria	Oficina Asesora de Planeación		X
14	El/la gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a.	Diana Camila Ramírez Guevara	Directora	Dirección de Gestión de Calidad y Procesos		X
15	El/la gerente de la Empresa de Energía de Bogotá o su delegado/a.	Juan Ricardo Ortega	Gerente General	Gerencia		X



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

No.	Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
					SI	NO
16	El/la director/a de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca o su delegado/a.	Luz Mary Sabogal Ardila	Profesional Especializada	Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial		X
17	El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a.	Gabriel Camero Ramos	Director	Dirección Seccional		X
18	El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o su delegado/a.	William Alfonso Tovar Segura	Subdirector	Subdirección de Gestión del Riesgo UAECOBB	X	

**Tabla 2. INVITADOS PERMANENTES A LA MESA:**

A continuación, se relacionan los invitados permanentes a la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, así como sus respectivos representantes, por parte de cada entidad, que participaron en la reunión.

No.	Invitado	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
					SI	NO
1	El/la rector/a de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o su delegado/a.	Claudia María Cardona Londoño	Coordinadora de Sistema de Gestión Ambiental	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	X	
2	El/la director/a General de la Caja de Vivienda Popular o su delegado/a.	Juan Carlos Fernández Andrade	Director	Dirección General		X
3	El/la director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD o su delegado/a.	Juan Francisco Vacca Caicedo	Profesional Universitario	Subdirección de Parques/Área de Administración de Escenarios	X	
4	El/la director/a General del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU o su delegado/a.	Sandra Mayerly Aguilar Pérez	Jefe área	Oficina de Gestión Ambiental - OGA		X
5	El/la director/a general de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial o su delegado/a	Manuela Valencia Jaramillo	Contratista	Oficina Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad - OSCS	X	
6	El/la gerente de Transmilenio S.A. o su delegado/a.	César Arturo Arenas Ibarra	Profesional especializado	Dirección Técnica de Seguridad	X	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

No.	Invitado	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
					SI	NO
7	El/la gerente general de Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá o su delegado/a.	David José Castañeda Insuasty	Contratista	Subgerencia de Gestión Corporativa	X	

**Tabla 3. OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Durante la primera sesión ordinaria del año 2024 de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, también participaron las siguientes personas:

No	Nombre	Entidad	Dependencia
1	Laura Hernández Romero	Secretaría Distrital de Planeación	Subdirección de Planeamiento Local del Occidente
2	Diana Lucía Navarro Muñoz	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Subsistema de Gestión Ambiental
3	Nancy Aguilera	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
4	Hernán Alaguna Córdoba	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	GASA
5	Nely Valdés Erazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	OFICINA DEL SERVICIO AL CIUDADANO Y SOSTENIBILIDAD
6	César Oswaldo Cárdenas Benavides	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Oficina de Gestión Ambiental
7	Jesyca Rosy Orjuela Aya	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Subdirección General de Infraestructura
8	César Fernando Peña Pinzón	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático - IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

No	Nombre	Entidad	Dependencia
9	Andrés Arandia Suárez	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
10	Luis Camilo Coba Niño	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
11	Lady Julieth Gaitán	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
12	Edwin Edinson Gómez Lombana	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
13	Andrea Alejandra Guerrero Pinzón	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
14	Estefanía Rosa Prieto Rodríguez	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

#### INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

Siendo las 8:27 a.m. se dió inicio a la sesión.

La apertura y moderación de la Mesa de Trabajo fue realizada por el profesional Edwin Edinson Gómez Lombana de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER, quien realizó la lectura de la agenda.

La geóloga Pilar del Rocío García, Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático, dio la bienvenida a la primera sesión de la Mesa, e indicó que el balance que se iba a hacer frente a las actividades que se desarrollaron en 2023, era para revisar principalmente si se cumplieron con los objetivos de la Mesa, desde la participación activa de cada uno de los integrantes. Otro de los temas importantes a tener en cuenta, es el fenómeno del niño, en cuanto a las acciones que ha venido desarrollando el IDIGER, y como instancia de coordinación desde esta mesa, aclaró que faltó ser más oportunos como entidades en las intervenciones frente a las



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

emergencias presentadas por incendios forestales, teniendo en cuenta los diversos reportes que están solicitando desde la Defensoría del Pueblo. Por ello, invitó a todos desde sus actividades, a ser más propositivos y consecuentes con la gestión de riesgos.

### **ORDEN DEL DÍA:**

Una vez se realizó la apertura de la sesión, se procedió a presentar la propuesta del orden del día y se sometió a aprobación por parte de los integrantes de la Mesa de Trabajo, definiéndose que el orden del día de la primera sesión ordinaria del año 2024 de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo sería el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Sesión del año 2023 - Sexta Sesión Ordinaria, realizada en noviembre de 2023.
3. Socialización: Funcionamiento de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo.
4. Balance del Plan de Acción MTCRR del año 2023 y seguimiento a compromisos adquiridos.
5. Fenómeno del niño: ¿Qué es?, ¿por qué sucede?, ¿cuáles son sus efectos e impactos en la ciudad? ¿cómo se abordan desde la institucionalidad?
6. Discusión: Plan de Acción año 2024.
7. Prospectiva de la Mesa.
8. Propositiones y varios.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1. Llamado a lista y Verificación Quórum**

A través del diligenciamiento del formulario de registro dispuesto en la entrada de la Bodega 7 del IDIGER con el respectivo código QR, se realizó la verificación de la asistencia de los delegados e invitados de la Mesa de Trabajo y se manifestó que existía quórum deliberatorio y decisorio.

#### **2. Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Sesión del año 2023 - Sexta Sesión Ordinaria, realizada en noviembre de 2023**

Se pidió a quienes asistieron a la sesión de noviembre de 2023 que manifestaran si aprobaban el acta. Se mencionaron rápidamente las entidades que participaron y se les solicitó que, en caso de tener un nuevo aporte, lo realizaran. Laura Hernández, de la Secretaría Distrital de Planeación hizo una observación e informó que ella aparece como delegada pero la delegación la tiene otra



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

persona. Sin más comentarios, se aprobó el acta; sin embargo, el acta será enviada a la nueva delegada de la Secretaría Distrital de Planeación quien la revisará en detalle.

### **3. Socialización: Funcionamiento de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo**

Edwin Gómez solicitó a las personas nuevas en la Mesa que se identificaran y les aclaró que pueden hacer aportes al reglamento interno; estos se pueden solicitar por escrito, para ser socializados en la siguiente sesión y puestos a aprobación de todos los delegados.

Inició la explicación del funcionamiento de la Mesa de Conocimiento y la Reducción del Riesgo, a través de un tablero Jamboard. Explicó cuáles son las instancias y cómo está compuesta la Mesa (en esta parte, cedió la palabra a cada uno de los asistentes para que se presentaran).

La geóloga Pilar del Rocío García aclaró que, desde el IDIGER, el director Guillermo Escobar, la delegó y, por tanto, cuenta con voz y voto en la presente Mesa. El ingeniero Darwin Javier Ortiz González, Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, se presentó ante todos los integrantes.

Edwin Gómez continuó con la explicación de la cantidad de entidades participantes, qué rol cumplen tanto los delegados como invitados permanentes e invitados esporádicos y la importancia de informar por escrito cualquier novedad que se presente, en especial, sobre la participación de los delegados por parte de cada entidad, caso en el cual se puede designar un delegado suplente.

Liliana Castro, de la Secretaría Distrital de Ambiente aclaró que un delegado no puede volver a delegar, y preguntó dónde se establece que puede haber un delegado suplente. Edwin Gómez aclaró que la secretaria Distrital de Ambiente es quien debe hacer esa delegación; también, aclaró que, por ejemplo, la Secretaría Distrital de Planeación que cambió a su delegado, debió informar por escrito sobre dicho cambio, para haber tenido en cuenta la información en las actas y demás documentos desarrollados en las sesiones.

El profesional César Fernando Peña de la Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático del IDIGER, hizo la lectura del Reglamento Interno de la Mesa de Conocimiento y Reducción del Riesgo, en donde se señala que puede haber delegado suplente; esto está en el parágrafo 2 del artículo 4° del Reglamento. Liliana Castro indicó que el reglamento no es un acto administrativo y, por tanto, no debería tener el esquema de una norma. Edwin Gómez aclaró que dicho reglamento fue aprobado por todos los integrantes de la Mesa cuando esta se conformó en el año 2021. Reiteró que si algunos de los presentes consideran que se deben cambiar apartes de dicho reglamento, pueden enviar la solicitud por escrito.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Retomando la explicación, Edwin Gómez reiteró que los cambios de los delegados siempre deben informarse por escrito. Las convocatorias dicen que se deben desarrollar 6 sesiones al año (febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre). También se pueden convocar sesiones extraordinarias a lo largo del año, por solicitud de cualquiera de los integrantes de la Mesa, lo cual se hace por escrito dirigido al IDIGER. Finalmente, explicó cómo se constituye el quórum y cómo se lleva a cabo el plan de acción.

Citó: “Lo que no se hace durante la normalidad, no se hace durante la emergencia”, es una frase que aprendió de la profesional Andrea Alejandra Guerrero del IDIGER, quien la obtuvo en la formación sobre el enfoque de mujer y género en la gestión de riesgos de desastres que desarrolló en Japón; propuso que se tenga en cuenta como reflexión para los diversos procesos que se manejan desde la Mesa. Invitó a que todos lean nuevamente el reglamento, y que las propuestas de cambio o actualización que tengan las presenten en la próxima sesión.

#### **4. Balance del Plan de Acción MTCRR del año 2023 y seguimiento a compromisos adquiridos**

César Peña presentó el balance del Plan de Acción del año 2023. Explicó algunas de las actividades que se desarrollaron para coordinar dicho plan con propuestas de cada entidad. El objetivo es que las actividades que se coordinen, puedan desarrollarse durante las sesiones ordinarias. Informó que fue necesario hacer cuatro (4) sesiones extraordinarias para abordar temas específicos de importancia; describió algunas de las novedades presentadas en ciertas convocatorias sobre eventos de riesgo, donde era importante que la mayoría de entidades estuvieran presentes, pero no se pudo desarrollar de la mejor forma por falta de asistencia de varios de los involucrados.

Realizó un resumen del primer estudio detallado que el IDIGER viene realizando en la quebrada Limas, las acciones necesarias y los trabajos conjuntos con otras instancias, para una articulación adecuada. Resaltó la importancia de que cada entidad tenga conformados sus Planes de Gestión de Riesgos y puedan solicitar el respectivo apoyo del IDIGER, como se trabajó con algunas entidades durante el 2023.

En el marco del Plan de Ordenamiento Territorial, se trabajaron los términos de referencia para estudios de detalle, que fueron presentados en varios espacios, y hacia el mes de marzo 2024 serán presentados y seguirán su curso para las dinámicas de ajustes y consecución de los mismos, para que estos términos de referencia de los diversos escenarios de riesgos sean más detallados. En cuanto al programa de reasentamiento de familias, se buscó generar espacios, pero con los diversos cambios en la Caja de Vivienda Popular no fue posible avanzar. En cuanto a la amenaza de Riesgo Tecnológico, en el marco del POT, se presentaron las acciones respectivas para el poliducto y el ducto, por parte del IDIGER.



En lo referente al artículo 38 de la Ley 1523 de 2012 no se logró avanzar. Recordó que en la planeación de todos los proyectos de inversión de las entidades del orden distrital y nacional, es fundamental incorporar la gestión de riesgos y la respectiva aplicación de los tres procesos (conocimiento, reducción y manejo) y cómo se va articular con el artículo 42. Sería importante retomarlo en el plan de acción del 2024.

En cuanto a la interoperabilidad de sistemas de monitoreo y seguimiento, es una necesidad, por lo que se requiere trabajar con todas las entidades para fortalecer esta actividad en los diversos escenarios de riesgos, en el marco de la gestión de riesgos en el Distrito Capital; es fundamental priorizarlo en 2024 para avanzar en su implementación.

Finalmente, indicó que sería importante plantear en la Mesa actividades concretas para participar en el mes de la Reducción del Riesgo, es decir, durante octubre. También es fundamental generar indicadores de impacto, para ver el avance en los diversos temas que se van a plantear para el nuevo Plan de Acción.

**5. Fenómeno de “El Niño”: ¿Qué es?, ¿por qué sucede?, ¿cuáles son sus efectos e impactos en la ciudad? ¿cómo se abordan desde la institucionalidad?**

Edwin Gómez inició con la presentación sobre Variabilidad Climática, resaltando que se inició con esta temática, con base en las situaciones que se venían presentando como efecto del fenómeno de “El Niño” durante 2024 y tener un punto de partida para socializar definiciones claves frente a la diferencia entre variabilidad climática y cambio climático, efectos e impactos en la ciudad, unas estadísticas de variabilidad climática a lo largo de los años y, finalmente, unas recomendaciones y lineamientos para sectores específicos.

Diana Lucia Navarro, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, resaltó que frente al análisis en la gráfica de temperatura, es importante analizar la variabilidad en cuanto a toda la ciudad, por algunos microclimas que se pueden presentar por actividades industriales y otras adicionales a considerar. Edwin Gómez aclaró que el IDIGER, mensualmente, emite un boletín sobre las diversas temperaturas.

Claudia María Cardona Londoño, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, socializó la experiencia que tienen en cuanto a monitoreo. Tienen 26 sedes, realizan la actividad de monitoreo como ejercicio académico frente a los fenómenos climáticos; cuentan con un monitoreo especial en la Avenida Circunvalar, para medir la calidad de aire; realizan la trazabilidad desde los cerros orientales hasta el Parque Nacional, el cual sirve como elemento académico para los estudiantes de las carreras con enfoque ambiental; también tienen el monitoreo de la Quebrada Padre de Jesús y, adicional, están haciendo la medición de la huella de carbono.

Pilar García también socializó que desde el IDIGER se tienen 72 estaciones de monitoreo, están en proceso de instalación de tres (3) estaciones más y hay otro proceso para instaurar 10 estaciones más a lo largo de la ciudad. Según el Acuerdo 790 el IDIGER, como coordinador del SDGRCC, tiene el compromiso de la articulación de una red de monitoreo y generar la interoperabilidad de las redes y, por ello, con la experiencia de la Universidad Distrital sería interesante generar una sinergia y cooperación.

Edwin Gómez mostró rápidamente la presentación que se ha construido sobre las recomendaciones particulares para la temporada de lluvias que se aproxima en marzo.

Darwin Ortiz comentó que el IDIGER hizo un convenio con la Secretaría de Desarrollo Económico sobre el análisis de variabilidad climática y su incidencia en la seguridad alimentaria, para poder garantizarla en el Distrito Capital, porque incide e impacta de forma directa todos los procesos normales de la ciudad. De los análisis se ha encontrado que Bogotá no se alimenta de lo que se produce en la ciudad; los alimentos llegan de la RAPE (zona aledaña Cundinamarca, Meta, Boyacá, Huila y Tolima) de donde se recibe el 95 % de los alimentos. El fenómeno de “El Niño” afecta a la región Andina en el descenso de las precipitaciones y redundando en el descenso o aumento de precios de los alimentos. Ya se ha establecido el consumo mensual por tipo de alimento, lo cual genera una demanda que obliga a los comerciantes a traer esa cantidad, y su oferta en el mercado eleva los costos de los alimentos. Se concluye que Bogotá no ha tenido problemas de seguridad alimentaria o desabastecimiento. Se han realizado talleres con los productores, quienes están tomando medidas de reducción y adaptación para los fenómenos de variabilidad climática. Darwin Ortiz ofreció presentar los resultados de este estudio en una de las sesiones de la Mesa de Trabajo.

Se dieron veinte minutos de receso que iniciaron a las 10:15 a.m.

## **6. Discusión: Plan de Acción año 2024**

Se retomó la sesión siendo las 10:40 a.m.

Edwin Gómez hizo un sondeo sobre quienes asisten a la Mesa de Manejo de Emergencias. Los invitó a ir planteando qué posibles actividades enfocadas en conocimiento y reducción, se pueden proponer para el Plan de Acción de 2024; cuáles serían esas acciones puntuales desde cada entidad; el plazo para abordarlas; cuál sería el producto. Aclaró que no hay límite de actividades, pues depende de las dinámicas de cada sector; así mismo, señaló que el interés particular para 2024 es en torno a la variabilidad climática.

Recomendó tener en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan Distrital de Gestión de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Riesgo, los POMCA, para plantear las actividades con mejor enfoque. También informó que se remitirá una matriz para trabajar en esta y llegar con insumos a la próxima sesión. Edwin Gómez también se comprometió a enviar los enlaces en los que se podrán consultar todas las actas de las diferentes sesiones que se han desarrollado.

Pregunta Claudia María Cardona de la Universidad Distrital si el plan de acción tiene un plan indicativo para ver el cumplimiento. Edwin le informó que sí hay seguimiento al cumplimiento.

## **7. Prospectiva de la Mesa**

Edwin Gómez puso a consideración de los participantes dividir la Mesa de Trabajo en dos: una Mesa de Conocimiento y una Mesa de Reducción.

Claudia Cardona de la Universidad Distrital dijo que no sería muy eficiente separar la Mesa y que, por ahora, sería más eficiente trabajar conjuntamente. Liliana Castro de la Secretaría Distrital de Ambiente no estuvo de acuerdo en separar la Mesa; señaló que no es práctico asistir a muchas mesas y el hacerlo no muestra eficiencia; indicó también que operativamente no sería funcional. William Tovar de Bomberos dijo que, para efectos de coordinación, no está de acuerdo en separar la Mesa, teniendo en cuenta que las mismas personas asistirían a las dos Mesas y son también las que asisten a la Mesa de Manejo de Emergencias. Juliana Ossa de la Secretaría Distrital de Planeación dijo que conocimiento y reducción están relacionados y la Mesa ha funcionado muy bien así, por lo que no está de acuerdo en separarla. Juan Carlos Díaz de la Secretaría Distrital de Integración Social dijo que tampoco está de acuerdo con separarla, por temas de eficiencia.

Edwin Gómez mostró en la página del IDIGER, en el enlace del SDGRCC, la ruta donde se encuentra el trabajo que se viene realizando desde el año 2021 en el marco de la Mesa. Liliana Castro de la Secretaría Distrital de Ambiente indicó que se debe ajustar en la web el nombre de la última acta de 2023 porque dice octubre y en realidad es de noviembre; también sugirió que también se publiquen otros documentos relevantes como los planes de acción y los reportes de la ejecución de cada año. Edwin aclaró que todo lo que se presenta durante las sesiones se adjunta al acta que se envía por correo electrónico para la revisión y las respectivas observaciones.

Ángela Milena Cárdenas de la Secretaría de Educación del Distrito preguntó cuál es el beneficio, según la UNGRD, de trabajar en las mesas por separado. Pilar García aclaró que a nivel nacional, tal vez, tener distintas mesas tiene una practicidad, pero al nivel Distrital puede incrementar las actividades.

César Peña tomó la palabra para poner a consideración hacer una reunión virtual el 13 de marzo de 2024, para que el Departamento Nacional de Planeación presente lo que estaba previsto para

la sesión y que, por la novedad que tuvieron, no pudieron asistir. Todos están de acuerdo y aceptan la reunión.

### 8. Proposiciones y varios

La profesional Andrea Guerrero de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER socializó la invitación al proceso de MUJERES RES-SCISIENTES 4.0, cuál es el objetivo, cómo es la dinámica, la importancia de estas actividades en la Política Pública de Mujer y Género, cómo se realizó la convocatoria para el presente año y la ampliación que tuvo con el ánimo de ampliar el marco de actuación en el Distrito Capital y el cronograma que se va a desarrollar.

Claudia Cardona de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas compartió que hicieron un manual para prevención de violencias contra las mujeres y tienen una política de diversidad de género, en el marco de lo cual ya tienen programados dos días donde se abordarán dichas temáticas; se comprometió a enviar la información.

Diana Lucia Navarro de la Universidad Distrital preguntó si era posible abordar la dinámica de Mujeres Resi-scisientes 4.0 con la comunidad universitaria, en caso de solicitarlo. Edwin indicó que sí es posible, mínimo con 15 participantes y en un mes posterior.

### 9. Cierre de la sesión.

Siendo las 11:12 a.m. se cerró la sesión.

### 10. Compromisos

Los compromisos de la sesión se resumen en la siguiente tabla:

Compromiso	Responsable	Fecha límite
Presentar a la Mesa de Trabajo los resultados del convenio suscrito entre el IDIGER y la SDDE sobre la incidencia de la variabilidad climática en la seguridad alimentaria.	Darwin Ortiz IDIGER	
Enviar las presentaciones realizadas durante la sesión	IDIGER	
Enviar la información sobre las actividades que programan en el marco de la Política Pública de Mujer y Género.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Compromiso	Responsable	Fecha límite
Plantear y desarrollar las propuestas para construir el Plan de Acción para el año 2024, una vez el IDIGER remita la matriz o el instrumento para esto.	TODAS LAS ENTIDADES	
Enviar los enlaces de la página del IDIGER donde están los documentos y las actas de años anteriores.	Edwin Gómez - IDIGER	

  
**DARWIN JAVIER ORTÍZ GÓNZALEZ**  
SUBDIRECTOR

Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Estefanía Rosa Prieto Rodríguez - Técnico Administrativo Código 367 Grado 10 SRRACC.		06/03/2024
Revisó	Edwin Edinson Gómez Lombana, Profesional Especializado Código. 222 Grado 23 - SRRACC		15/03/2024
Revisó	César Fernando Peña Pinzón, Profesional Especializado Código. 222 Grado 23 - SARECC		
Aprobó	Pilar del Rocío García García - Subdirectora de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático		
Aprobó			